



Información Registral expedida por

PLACIDO PRADA ALVAREZ BUYLLA

Registrador de la Propiedad de MANACOR

correspondiente a la solicitud formulada por

TORREVIÑAS, S.L.

con DNI/CIF: B03360021

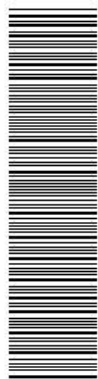
Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:F94CQ48Z

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:61839 cala doming



90C6848ED0888884B9ED793CEDD2D21B2511

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANACOR

Página

NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Fecha 19/6/2007

Finca : 61839 de Manacor

DATOS REGISTRALES

Tomo 4816 Libro 1146 Folio 145 Finca : 61839 de Manacor

DESCRIPCION

URBANA: Complejo Urbanístico Residencial en construcción, de sesenta y ocho viviendas en agrupaciones, con dos piscinas, sito en Calas de Mallorca, término de Manacor, calle Aucanada. Dicho Complejo está distribuido en diecisiete agrupaciones, de las cuales siete son viviendas pareadas de dos viviendas en cada agrupación; cuatro son viviendas adosadas con cinco viviendas; y seis agrupaciones son bloques de viviendas, cinco de las cuales son de seis viviendas, y una con cuatro viviendas. En el terreno remanente, se ubican dos piscinas de doscientos veintitres metros treinta y ocho decímetros cuadrados, y de ciento setenta y cuatro metros, diez decímetros cuadrados de espejo, respectivamente. Las catorce viviendas, siete del tipo A y siete del tipo B, que constituyen las siete agrupaciones de pareados, están compuestas de distribuidor, tres dormitorios, cocina, lavadero, sala comedor y tres baños, distribuidos en planta baja y piso, al que se accede a través de una escalera interior. Ocupan una superficie total construida de mil ochocientos veintinueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, más doscientos treinta y cuatro metros noventa y dos decímetros cuadrados de porches. Las veinte viviendas, cuatro de los tipos A y D, y seis de los tipos B y C, que constituyen las cuatro agrupaciones de adosados, están compuestas de distribuidor, dos dormitorios, cocina, lavadero, sala comedor y un baño, distribuidos en planta baja y piso, al que se accede a través de una escalera interior. Ocupan una superficie total construida de mil setecientos ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, más ciento noventa y un metros ochenta y ocho decímetros cuadrados de porches. Y las treinta y cuatro viviendas, seis viviendas, una de cada tipo A, B, C, D, E y F, en cada uno de los bloques C1, C2, C3, C4 y C5; y cuatro viviendas, una de cada tipo G, H, I y J, en el bloque C6, que constituyen las seis agrupaciones de viviendas, tres en planta baja, A, B y C, y tres en planta piso D, E y F, en los bloques C1, C2, C3, C4 y C5, y dos en planta baja G y H, y dos planta piso I y J, en el Bloque C6, están compuestas de distribuidor, dos dormitorios, cocina, lavadero, sala comedor y dos baños. Ocupan una superficie total construida de dos mil seiscientos setenta y tres metros, sesenta decímetros cuadrados, más quinientos sesenta y siete metros cincuenta y un decímetros cuadrados de porches, y setenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados están ocupados por las zonas comunes de acceso, pasillo y escalera. El acceso a las viviendas de cada uno de dichos bloques se verifica a través de una zona comunitaria, y un pasillo con su correspondiente escalera da acceso a las viviendas A y G de la planta baja y D e I de la planta alta de cada bloque, y otro pasillo con su correspondiente escalera da acceso a las viviendas B, C y H de la planta baja y E, F y J de la planta alta de cada bloque. Además las viviendas de las plantas de piso D, E, F, I y J, disponen del uso privativo de una terraza descubierta o solarium ubicada en la planta cubierta, a la que acceden desde su propia vivienda a través de una escalera exterior. Cada vivienda dispone de una plaza de aparcamiento exterior, o sea, SESENTA Y OCHO aparcamientos en distintas zonas de las parcelas, dentro de cada agrupación de viviendas, más DIECISIETE aparcamientos exteriores junto al acceso rodado comunitario. Las viviendas de las agrupaciones formadas por pareados o adosados tienen su acceso desde un vial interior abierto entre ambas agrupaciones.

Y las viviendas de los seis bloques tienen su acceso directo desde el vial rodado comunitario de la Urbanización. Todo ello se está edificando sobre una porción de terreno solar, grafiada en el plano como letra F), que mide diecinueve mil metros cuadrados. Linda, por Norte y Oeste, con finca matriz restante; por Sur, con la finca registral 56421 que se segregó de la número 38583 de los Sectores A-5 y A-6; y por Este, con calle Aucanada.

Referencia Catastral: no consta

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : Villaviñas S.L.

DNI/NIF..... : C.I.F. B03457462

Participación: pleno dominio

Título :Compraventa

Naturaleza Derecho : Propiedad

Fecha del título ...: 17-02-2006

Autoridad: Luis Martinez Pertusa, Notario de Torrevieja, Alicante.

Inscripción: 5ª de fecha 11-04-2006

Cargas

PROPIAS DE ESTA FINCA

Afección

Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 27-03-2006, al pago de la liquidación que en su caso pueda girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a extinción propiedad horizontal, quedando liberada esta finca por la cantidad de 22.500,00 euros, satisfecha por autoliquidación. Dicha afección consta por nota al margen de la inscripción 4ª de la finca 61839 de Manacor, al folio 145 del tomo 4816 del Archivo, libro 1146.

Afección

Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 11-04-2006, al pago de la liquidación que en su caso pueda girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a compraventa, quedando liberada esta finca por la cantidad de 36.060,70 euros, satisfecha por autoliquidación. Dicha afección consta por nota al margen de la inscripción 5ª de la finca 61839 de Manacor, al folio 145 del tomo 4816 del Archivo, libro 1146.

Documentos Pendientes de Despacho

[En relación con la finca 61152 de Manacor de la que procede la de este número , se ha practicado con fecha 08-06-2007 el Asiento 2467.5 del diario 325 que literalmente dice así :

"5998/2007.- GABRIEL CELIA presenta a las 09 horas 30 minutos una escritura otorgada el 16 de mayo de 2007 ante el Notario de Manacor don Gabriel Celiá Gual ,1583 de protocolo, por la que: I) Calas de Mallorca S.A., dueña de las fincas: 1) 61152 de Manacor; 2) 68596 de Manacor; II) Ajuntament de Manacor, dueño de la finca

68582 de Manacor; III) Ancusa S.A. dueña de las fincas: 19 55987 de Manacor; 2) 55985 de Manacor, la entidad Calas de Mallorca S.A., constituye servidumbre perpetua de paso subterráneo de conducciones de agua, sobre la finca 61152, a favor de las fincas 55987 y 55985 de la entidad Ancusa S.A., y sobre la registral 68596 a favor de la finca 55987 de Ancusa S.A., y el Ajuntament de Manacor, sobre la finca 68582, a favor de la 55987 de Ancusa S.A.. Se acompaña otra copia a efectos de expedición de notas.

"

].

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del Diario.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.